



Resolución de Decanato 814 / 2026 - EXA -UNSa

EXP N° 43/2026-EXA-UNSa: Licencia Posmaternidad – Dra. Rita Victoria

Wierna Sánchez Iturbe – Personal Docente.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/09/2026

VISTO las resoluciones de Decanato Nros. 109 y 677/2026-EXA-UNSa mediante las cuales se le concedió la licencia por Maternidad, preparto y posparto, a la Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, Personal docente de esta Facultad, desde el 1 de julio de 2026 y por el término de 3 meses, hasta el 30/09/2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1225/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Dra. Wierna Sánchez Iturbe solicita el goce de la licencia por posmaternidad, a partir del 1 de octubre de 2026 y por el término de 3 meses.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder la licencia posmaternidad a la Dra. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, D.N.I. N° 31.733.520, en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2026 y por el término de noventa (90) días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso b) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Dra. Rita Victoria Wierna Sánchez Iturbe, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Química, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

SMV/pfa




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa